



BOLETÍN INFORMATIVO DE ODECMA DE LIMA



NOTA INFORMATIVA No. 014 - 2016

“ODECMA DE LIMA LLEVÓ A CABO REUNIONES DE TRABAJO PARA OPTIMIZAR ACCIONES DE CONTROL Y PREVENCIÓN”

Continuando con las actividades de control y prevención, la ODECMA de Lima realizó, en el mes de marzo del presente año, dos reuniones de trabajo en las que participaron todos los Magistrados Contralores de dicha Oficina Desconcentrada, actividad realizada en la Sala de Audiencias del Piso 10 del Edificio Alzamora Valdez.

Dichas reuniones forman parte de la política de gestión por resultados mediante la cual la ODECMA realiza reuniones de evaluación estadística y organización del trabajo en forma permanente a fin de optimizar el servicio de control y prevención que se brinda a la Institución Judicial y a los usuarios.

Los Magistrados Contralores abordaron los siguientes temas: Análisis de carga y producción de los Despachos Contralores; análisis de normas dictadas por OCMA para la adecuación de los procedimientos disciplinarios y acciones para su debido cumplimiento; pautas de planificación de actividades para el presente año; informes y proyectos de comisiones de trabajo; entre otros. Cabe precisar que la ODECMA de Lima, es el órgano desconcentrado de la OCMA que tiene a su cargo acciones de control y prevención destinadas a coadyuvar al mejor desempeño funcional tanto de magistrados como de auxiliares jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima.



Lima, 21 de marzo del 2016